

2024-03-13

Revés a plan energético de AMLO; restablecen reglas de asignación de los Certificados de Energía Limpia

Autor: Camila Ayala Espinosa

Género: Nota Informativa

https://elceo.com/negocios/reves-a-plan-energetico-de-amlo-restablecen-reglas-de-asignacion-de-los-certificados-de-energia-limpia/?utm_source=homesectiona&utm_medium=sectiona&utm_campaign=homemarch&utm_id=ordera1

A partir del pasado 12 de marzo, se restablecieron las reglas de asignación de los Certificados de Energía Limpia (CEL) y que fueron creadas durante la administración de Enrique Peña Nieto y su reforma energética.

Este acontecimiento tiene lugar en un contexto marcado por los esfuerzos realizados durante toda la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para revertir dichas regulaciones con el fin de favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Energía de México emitió un acuerdo en cumplimiento de una sentencia definitiva del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

La publicación establece la insubsistencia de dos importantes disposiciones: el "acuerdo por el que se modifican los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de los CEL y los requisitos para su adquisición", publicado el 31 de octubre de 2014, y su correspondiente reforma, publicada el 28 de octubre de 2019.

El acuerdo, de naturaleza vinculante, dispone la restauración de los lineamientos originales relativos a la obtención y requisitos para la adquisición de CEL con Enrique Peña Nieto, que estaban en vigor antes de las modificaciones introducidas en 2019.

¿Qué son los Certificados de Energía Limpia y por qué son importantes?

De acuerdo con información del gobierno de México, los Certificados de Energía Limpia son títulos emitidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que certifican la producción de una determinada cantidad de energía eléctrica proveniente de fuentes consideradas limpias o renovables.

Por su parte, la energía limpia se refiere a aquella generada a partir de fuentes renovables como la solar, eólica, que tienen un impacto ambiental menor en comparación con los combustibles fósiles.

Este mercado de certificados opera dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), permitiendo a los participantes comprar y vender los CEL en un mercado spot.

Su objetivo principal es que los participantes obligados, como empresas y proveedores de energía, puedan demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de energías limpias, establecidas por la Secretaría de Energía.

AMLO busca revertir reglas: ¿Cuáles son sus motivaciones?

Durante el sexenio de AMLO, uno de los temas recurrentes ha sido la discusión en torno a los Certificados de Energía Limpia y las razones detrás de su impulso por revertir las reglas de asignación establecidas.

Según el vocero de la Plataforma México Clima y Energía, Víctor Ramírez, uno de los principales puntos en disputa ha sido el hecho de que estos certificados se diseñaron con el propósito de fomentar la instalación de nueva capacidad de generación limpia, sin considerar la infraestructura existente previa a 2014.

Amigos, otro triunfo de la industria energética y los mexicanos.

Específicamente, los Certificados de Energía Limpia imponen a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la obligación de invertir en nueva infraestructura de generación limpia. Sin embargo, ha mostrado su negativa a realizar estas inversiones y no ha participado en nuevas subastas de energía, señaló el experto.

Ante esta situación, se planteó la idea de considerar la infraestructura existente como parte de los requisitos para obtener los CEL, lo cual implicaría un cambio en las reglas de asignación. Este enfoque ha sido criticado, quienes lo califican como un intento de aprovechar la infraestructura antigua como si fuera nueva.

La ex titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, informó que, debido a la implementación de los CEL, la CFE tuvo que desembolsar 6,000 millones de pesos, al corte del año 2021, para pagar a 335 centrales privadas.

Rocío Nahle incluso presentó una resolución de un recurso de revisión contra una sentencia previa del año 2022 que permitía la operación de las reglas originales de los certificados.

Además, se suma el objetivo declarado por AMLO de aumentar la participación de la CFE en el mercado eléctrico, buscando que esta empresa estatal tenga un 54% de presencia en el mismo. Esta meta puede estar influyendo en la decisión de revertir las reglas de asignación de los CEL.

Para el analista, las motivaciones detrás de la intención de AMLO de echar para atrás las reglas de asignación de los CEL incluyen el deseo de evitar inversiones en nueva infraestructura limpia, reducir pagos asociados y aumentar la participación de la CFE en el mercado eléctrico nacional.

¿Adiós reservas petroleras? Se acerca el fin del oro negro mexicano

Refinería de Cadereyta: ¿Contamina más o disminuyó sus emisiones? Pemex reveló lo que sucede

Sin cambios a plan de negocios, Pemex podría quebrar: Xóchitl Gálvez